

BASES ESPECÍFICAS:

“Ayudante de Residuos Sólidos Urbanos (en adelante RSU)”

“Ayudante polivalente en Planta de Selección de Envases Ligeros (en adelante PSEL)”

Por la presente, se convoca proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal en cada una de las categorías que se relacionan en el título de las presentes Bases Específicas.

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar en el proceso selectivo, aquellas personas que cumplan, los requisitos mínimos que se establecen en las presentes Bases Específicas y en las Bases Generales referentes a empleo temporal. La instancia de solicitud (anexo n.º I) se podrá descargar de la página Web de Gestión Integral del Agua de Huelva (en adelante GIAHSA) y la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva (en adelante MAS) (<https://www.giahsa.com>).

Quedarán excluido/as del proceso selectivo lo/as aspirantes que no cumplan los requisitos mínimos fijados y, en particular, los que no acrediten encontrarse en posesión de los títulos y/o permisos habilitantes a que se hacen referencia en el presente apartado:

REQUISITOS MÍNIMOS RELACIONADOS CON EL PUESTO:

Ayudante de RSU

1. Permiso de conducción, clase C, en vigor.
2. Encontrarse en posesión del certificado de escolaridad.
3. Encontrarse en posesión del CAP (Certificado de Aptitud Profesional), en vigor.

Ayudante polivalente en PSEL

1. Permiso de conducción, clase C, en vigor.
2. Encontrarse en posesión del certificado de escolaridad.
3. Encontrarse en posesión del CAP (Certificado de Aptitud Profesional), en vigor.
4. Encontrarse en posesión de certificado para uso y/o manejo de carretilla elevadora.

2. PROCESO DE SELECCIÓN:



El proceso de selección para conformar las bolsas temporales será el concurso y se ajustará a lo establecido en las Bases Generales referentes a empleo temporal y a las presentes Bases Específicas.

2.1. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Lo/as aspirantes presentarán su solicitud de participación (anexo n.º I) junto a la documentación acreditativa a través de la oficina de Registro General en la Sede Central de Oficinas de GIAHSA (sita en Aljaraque, ctra. A-492, km. 4, 21110), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:30 horas o, bien telemáticamente, en la Sede Electrónica de GIAHSA y la MAS (<https://www.giahsa.com/wps/portal/sede-electronica/registro-electronico>).

El plazo de admisión de solicitudes será de 30 días naturales desde la publicación de las Bases Específicas de la convocatoria, no admitiéndose ninguna solicitud posterior a dicha fecha de finalización. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la no admisión del aspirante.

2.2. ÓRGANO DE SELECCIÓN.

El Órgano de Selección designado estará compuesto por los siguientes miembros:

	Titulares	Suplentes
Presidente:	D. Juan Manuel González Padilla	D. Manuel Durán Hidalgo
Vocal 1:	D. Carmelo García Fernández	D. Sergio Rute García
Vocal 2:	D. Manuel Jesús López Pérez	D. Juan F. González Dguez.
Vocal 3:	D. Manuel Carmelo Reyes Campos	D. Ildefonso Feria Fernández
Vocal 4:	D. Jorge Ortiz Pérez	D. Pedro García Jaldón

2.3. CONCURSO.

En la fase de concurso se valorarán los aspectos que se relacionan a continuación:

Ayudante de RSU

- Experiencia (puntuación máxima 4 puntos). Se valorará en este apartado la experiencia en la categoría profesional objeto de la convocatoria según el



siguiente baremo:

- 0,15 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira en GIAHSA.
- 0,10 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira en el sector público.
- Formación (puntuación máxima 6 puntos).
 - 4 puntos, por estar en posesión de un título de Ciclo Formativo de grado medio o superior y/o equivalente en materias relacionadas con el puesto a cubrir.
 - La formación complementaria no reglada en las materias relacionadas con el puesto a cubrir se valorarán según cuadro adjunto (hasta un máximo de 2 puntos).

PUNTOS	DURACIÓN DEL CURSO
0,01	5-15 horas
0,05	15-50 horas
0,10	Superior a 50 horas

Ayudante polivalente de PSEL

- Experiencia (puntuación máxima 4 puntos) Se valora en este apartado la experiencia en la categoría profesional objeto de la convocatoria según el siguiente baremo:
 - 0,15 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira en GIAHSA.
 - 0,10 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira en el sector público.
 - Se concederá automáticamente 2 puntos si acredita experiencia en trabajos de soldadura de arco eléctrico.
- Formación (puntuación máxima 6 puntos)
 - 3 puntos, por estar en posesión de un título de Ciclo Formativo de



Grado Medio o superior y/o equivalente en materias relacionadas con el puesto a cubrir.

- Se concederá automáticamente 2 puntos si acredita encontrarse en posesión de certificado para uso y/o manejo de retroexcavadora o excavadora.
- La formación complementaria no reglada en las materias relacionadas con el puesto a cubrir se valorarán según cuadro adjunto (hasta un máximo de 1 punto):

PUNTOS	DURACIÓN DEL CURSO
0,01	5-15 horas
0,05	15-50 horas
0,10	Superior a 50 horas

Aljaraque, a 12 de febrero de de 2024.

Firmado electrónicamente
Santiago Ponce Pérez



ANEXO I - Instancia de participación

I.- PROCESO SELECTIVO

NOMBRE DE LA PLAZA:.....

II.- DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: _____

Domicilio: _____ Municipio: _____

DNI: _____ Fecha de Nacimiento: _____

E-mail: _____

Teléfono 1: _____ Teléfono 2: _____

MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN:

Medios electrónicos: Notificación a través de la cuenta de e-mail indicada.

Notificación en papel en el domicilio indicado.

Si selecciona la opción de medios electrónicos, se utilizará este medio para cualquier comunicación o notificación relacionada con esta solicitud y las notificaciones se considerarán realizadas en debida forma y surtirán los efectos que correspondan, hasta que comunique de forma expresa que se practiquen las notificaciones a través de domicilio postal.

III.- DECLARA.-

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,
Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la presente Convocatoria.

IV.- SOLICITA.-

Ser admitido/a en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, para lo cual acompaña copia de la siguiente documentación obligatoria:

- Anexo I (Modelo de Solicitud). Dos copias en caso de presentación por Registro de Entrada físico.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente o equivalente.
- Copia del Carnet de Conducir que se requiera para la plaza ofertada.
- Copia de la Titulación mínima requerida para la plaza ofertada.

*Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación en España de su titulación.

- Copia de Diplomas, Títulos, Certificados u otra documentación para acreditar méritos que estimen oportuno.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 y del Reglamento (UE) 2016/679, se informa que los datos personales facilitados en esta solicitud serán tratados por el centro gestor del proceso de selección y nombramiento para el que se formula la solicitud, con la finalidad de gestionar la participación en dicho proceso del candidato/a. Puede ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento correspondiente al centro gestor.

Aljaraque, _____, de _____ de 2024.

(Firma)

